



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

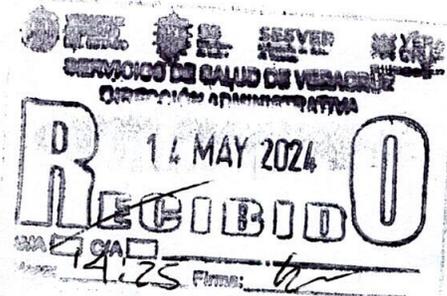
ACU

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVR/DA/SRM/2834/2024
Asunto: Notificación de Fallo
LPN-103T00000-015-2024
Clasificación: 6C.3 licitaciones
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2024
Página 1 de 2

C. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN

R.F.C.: AIFP600915FD4
CALLE TESECHOACÁN No.26
COL. CUAUHTÉMOC C.P. 91069
XALAPA, VER.
PADRÓN DE PROVEEDORES: 6241
Correo electrónico: serviciomojica1@gmail.com

PRESENTE



De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-015-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante.
2. **Acta de nacimiento y CURP.**
3. **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida
4. **Comprobante de domicilio** (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. **Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.**
6. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** (expedida por la dirección general de recaudación de la secretaría de finanzas, deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida)
7. **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).

14-05-24
101

Handwritten signature





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/2834/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LPN-103T00000-015-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2024

Página 2 de 2

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **15 de mayo del 2024**, en términos del **Punto 12** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 24**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.

ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mlv/zeer*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/2834/2024
Asunto: Notificación de Fallo
LPN-103T00000-015-2024
Clasificación: 6C.3 Licitaciones
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2024
Página 1 de 2

C. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN
R.F.C.: AIFP600915FD4
CALLE TESECHOACÁN No.26
COL. CUAUHTÉMOC C.P. 91069
XALAPA, VER.
PADRÓN DE PROVEEDORES: 6241
Correo electrónico: serviciomojica1@gmail.com
PRESENTE

PORFIRIO ASPIAZU FABIAN
RFC. AIFP600915FD4

TRANSPORTES
MOJICA
RIDS TESECHOACAN # 26
COL. CUAUHTÉMOC. C.P 91069
XALAPA VERACRUZ

13 de Mayo 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-015-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante.
2. **Acta de nacimiento y CURP.**
3. **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida
4. **Comprobante de domicilio** (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. **Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.**
6. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** (expedida por la dirección general de recaudación de la secretaría de finanzas, deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida)
7. **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).



Qu



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/2834/2024
Asunto: Notificación de Fallo
LPN-103T00000-015-2024
Clasificación: 6C.3 licitaciones
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de mayo de 2024
Página 2 de 2

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **15 de mayo del 2024**, en términos del **Punto 12** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 24**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/miv/zeer*

